

JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO

DAT Madrid Oeste

RESOLUCIÓN Nº 70 /2020-21

Reunida la Comisión Permanente de la Junta de Personal Docente no Universitaria de la DAT Madrid-Oeste el día 13 de abril de 2021, se aprueba la siguiente resolución por unanimidad sobre el asunto que a continuación se indica:

MANTENIMIENTO DE LAS RATIOS ESTABLECIDAS DURANTE ESTE CURSO COVID PARA EL PRÓXIMO CURSO 2021-2022

Esta Junta de Personal Docente ha tenido conocimiento que la Dirección de Área Territorial Madrid-Oeste aumentará las ratios de todas las Enseñanzas para el próximo curso, sin tener en cuenta que todavía nos encontramos en una situación difícil.

Hay que recordar que, gracias a este aumento de plantilla y a la bajada de ratio, se ha conseguido que los alumnos no se descuelguen en el aprendizaje y puedan seguir consiguiendo buenos resultados.

En declaraciones de nuestra Presidenta del 29 de octubre de 2020, nos anunció que en los próximos cursos querían que siguiera bajando la ratio progresivamente.

Además, algunas comunidades, como Andalucía, Valencia, Extremadura, ya están adelantando que para el curso próximo continuarán con menos alumnos por aula y mantendrán al profesorado de refuerzo que han tenido este curso.

Por todo lo expuesto, esta Junta de Personal Docente exige a esta Dirección de Área Territorial que inste a la Consejería a iniciar un proceso de negociación con objetivo de mantener las ratios actuales para el próximo curso 2021-2022 por la situación de pandemia que todavía padecemos y por los buenos resultados obtenidos por los alumnos.

Collado Villalba, 13 de abril 2021